

Santa María Reina

SANTO DEL DÍA

22_08_2026



«A tu derecha está la Reina, resplandeciente de oro y de gemas». La evocación litúrgica del Salmo 44 nos recuerda que la Iglesia celebra hoy a Santa María Reina. La ocasión cae en la octava de la Asunción, para subrayar el vínculo entre estos dos misterios gloriosos meditados en el Santo Rosario. Fue Pablo VI quién cambió el día de la memoria de la realeza de la Virgen María al 22 de agosto (la fecha original del 31 de mayo permanece en el calendario de la «forma extraordinaria» del Rito romano). El mérito de haberla instituida es, en cambio, de Pío XII el cual, en 1954 (Año Mariano y centenario de la

solemne definición del dogma de la Inmaculada Concepción) emanó la encíclica *Ad Caeli Reginam*. La encíclica, como recordó el mismo papa Pacelli, tenía como objetivo dar respuesta a las «peticiones insistentes» del pueblo cristiano, más intensas tras la decisión de su predecesor Pío XI de instituir la solemnidad de *Cristo Rey*, también esta solicitada por múltiples y devotas peticiones.

María es honrada desde tiempos antiguos como reina y con tal título es invocada trece veces en las Letanías Lauretanas. El primer motivo de su dignidad real es su divina maternidad, que asocia admirablemente a la Madre con los misterios del Hijo. Al mismo tiempo, recordando que «en un sentido pleno, propio y absoluto, solo Jesucristo, Dios y hombre, es rey», Pío XII subrayó que «la Santísima Virgen debe ser proclamada reina, no solo por la maternidad divina, sino también por la parte singular que, por voluntad de Dios, tuvo en la obra de nuestra salvación eterna». Reina por gracia y por méritos, entonces, que colaboró en la Redención como «socia» del Hijo divino, aceptando la cruz y participando maternalmente, en perfecta unión mística, en Sus dolores. Por esto los antiguos Padres, a partir de san Ireneo de Lyon (c. 130-202), exaltaban a María como una nueva Eva, inspirados en la comparación paulina de Jesús como nuevo Adán. Con la fe y obediencia que la hicieron Madre en el orden de la gracia, la Virgen reparó la incredulidad y desobediencia de nuestra progenitora en el orden de la naturaleza.

Escribía el discípulo y biógrafo de san Anselmo de Aosta, Eadmer de Canterbury, citado por Pío XII : «Así como... Dios, al crear todas las cosas con su poder, es Padre y Señor de todo, así María, al reparar con sus méritos las cosas todas, es Madre y Señora de todo: Dios es el Señor de todas las cosas, porque las ha constituido en su propia naturaleza con su mandato, y María es la Señora de todas las cosas, al devolverlas a su original dignidad mediante la gracia que Ella mereció». La realeza de María en el orden natural y sobrenatural, en la tierra y en el cielo, está implícita en su mismo nombre, según una de sus muchas interpretaciones. Escribe san Jerónimo: «Hay que saber que María, en lengua siríaca, significa Señora» (*Liber de nominibus hebraicis*). De lo dicho deriva su ilimitado poder al interceder ante Dios por sus hijos porque, como decía el beato Pío IX, la Madre celeste «obtiene lo que pide y no puede no ser escuchada». Ella obra como mediadora de todas las gracias.

María es la mujer con *una corona de doce estrellas* (Ap 12, 1), llamada desde la eternidad a aplastar la cabeza de Satanás (*Gén 3, 15*), el primer enemigo de Dios y de todo el género humano. Por consiguiente, la ayuda de la Virgen tiene que pedirse siempre con gran confianza para obtener «socorro en la adversidad, luz en las tinieblas, consuelo en el dolor y en el llanto» y sobre todo, escribe Pío XII, para «liberarse de la esclavitud del pecado» y merecer contemplar un día con Ella la Santísima Trinidad.